

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Leyenda, número 11
IMPRESA (LA ESPERANZA)

PALMA DE MALLORCA
Miércoles 19 de Diciembre de 1917

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Política

Hay que dar la batalla a la revolución
Con este epígrafe publicó «El Correo Español» un interesante artículo, del cual reproducimos los siguientes párrafos:
«No van a ser estas elecciones como las demás, aunque no sean tan distintas de ellas como los gobernantes nos dan a entender. Y aun cuando sea firmísimo el propósito de sinceridad que aquellos prégones, están ahí para contrariarlo y, si pueden, frustrarlo, los tinglados caciquiles, que no se podrían derribar sin que entraran atados como con codo en las cárceles miles de concejales, de diputados y de caciques, más algunos ex-ministros de los que han sido años absolutos durante los treinta o cuarenta últimos años; pero, se elijan como se elijan, y por falsa que sea la representación que a ellas traigan, los diputados y senadores de las futuras Cortes tendrán que entender y resolver los más graves asuntos de orden religioso, político y económico, y con el carácter, o no, de constituyente, ese Parlamento abordará los más trascendentales problemas.
Y esa es una razón que debe pesar, y que desde luego pesa, sobre nosotros, para que ahincadamente procuremos que el número de diputados y senadores de las derechas absolutas, y cuando eso no sea posible, el de las derechas relativas, sea muy grande, el necesario, al menos, para ponderar y contrapesar el de las izquierdas, que vendrán decididas a dar cada día en el Parlamento un infante revolucionario, antireligioso, aliadista y germanófobo, y, consiguientemente, antipatriótico.
Y cumpliremos nosotros, católicos y patriotas, nuestro deber, si omitiéramos algún medio de los que están en nuestra mano y en nuestra voluntad para impedir el triunfo y contrarrestar la acción demoleadora, demagógica, de esos hombres».

El presupuesto provincial

La exposición del Ayuntamiento
He aquí el texto íntegro de la exposición que el Ayuntamiento acordó anteañocho dirigir a los Poderes públicos sobre el asunto referente al presupuesto formado por la Diputación para 1918:
«Los Concejales que suscriben, convocados por el señor Alcalde y reunidos bajo su presidencia para examinar las mociones formuladas en la última sesión sobre los recursos que la Excmo. Diputación propone para nivelar los presupuestos provinciales, someten a la Corporación Municipal las siguientes conclusiones.
Es evidente la necesidad de que la Diputación cuente con medios suficientes para atender a los establecimientos de beneficencia donde hallan el amparo de la caridad pública los expósitos, los huérfanos, los esquilados, los pobres enfermos y los locos. Mallorca ha respondido con generosa constancia a los requerimientos del necesitado, y hoy como siempre a pesar de las luctuosas circunstancias de la vida social, persistirá en su benéfica tradición imponente sobre los sacrificios que sean necesarios. Pero no es menos patente que las dificultades actuales pesan de tal modo sobre el pueblo que si es posible aumentar la cuota municipal sin gravar la producción; lo primero porque sobre los Ayuntamientos gravita a la vez las obligaciones provinciales de la vigente cuota, las que han innovado las moratorias y las improrrogables exigencias de los atrasos desde el año 1915, que ante la imperiosa necesidad de atender el sueldo de un millar y medio de asilados, no puede dejar abandonados la Diputación provincial.
No se halla el Ayuntamiento de Palma en el caso de los treinta y dos municipios que han pedido moratorias con la Diputación por débitos del Contingente provincial, ni de los que están en descubiertos por atrasos posteriores a las moratorias; esta Corporación paga al corriente la cantidad que le corresponde para atender a los servicios provinciales; y en el próximo ejercicio satisfará el último plazo convenido con la Diputación. Pero tuvo en cuenta esta circunstancia el Ayuntamiento al calcular las bases del empréstito de dos millones para el suministro de aguas potables y señaló como primer año de amortización de dicho capital aquél en que cesaba la extinción de las cantidades convenidas con la Corporación provincial; y si ahora, llegado este caso, esa entidad hubiera de aumentar el Contingente, nos halláramos en el Municipio de la Capital en tan grave conflicto económico como en los pueblos de referencia.
Tampoco es admisible como medida general el gravar la producción agrícola, pecuaria ni industrial. Constantemente se preocupa la Corporación del mejoramiento de las subsistencias y de mejorar los medios de vida en esta localidad, y de conjurar el malestar general producido por la escasez de elementos, cuya carencia produce fatalmente una alza en los precios. Cumpliendo las leyes económicas, la demanda en los mercados del continente atrae la producción isleña y cuanto más rebaja la tasa el celo de las autoridades, tanto más escasea la oferta en la isla, saliendo para otros puntos más espléndidamente recomensados los artículos de primera necesidad, excitando el tráfico de contrabando las dificultades que para evitar el gravísimo conflicto de la escasez se oponen al comercio legal. En este estado, de todos conocido y por todos lamentado, no es posible gravar las subsistencias con un nuevo impuesto que aumentaría el daño sin producir la solución que la Diputación provincial se propone.»

Queda, por tanto, como mal menor, ya que no se ha señalado ningún otro medio, el impuesto transitorio y extremadamente módico sobre ciertas exportaciones, como solución única para resolver el problema de cubrir las atenciones de la beneficencia provincial.
Bien quisieramos ofrecer algún otro expediente que no fuera una traba a la libertad del comercio que con profunda convicción deseamos ver implantada como la disfruta desde hace cerca de un siglo las islas Canarias, pero según la afirmación hecha oficialmente por el Presidente de la Diputación provincial al presentar los presupuestos, tiene este impuesto sobre la exportación el carácter de circunstancial.
Nosotros al proponer a nuestros compañeros de Consistorio que informasen favorablemente este recurso, más por lo sagrado de las obligaciones que con él haba de atenderse, que por la bondad intrínseca del arbitrio, lo hacemos fijándonos primordialmente en esta declaración del Presidente de la Diputación provincial. Cuando llegue a proclamarse la autonomía municipal, cuando se normalicen y regule las haciendas locales, cuando como consecuencia de estos principios de recta política se creen recursos propios para cubrir y saldar las obligaciones provinciales, será preciso revisar este nuevo arbitrio sobre la exportación, y suprimirlo radicalmente.
Y si por buena ventura para la paz de la humanidad desapareciera en breve plazo las «diversas circunstancias actuales» recordáramos también el concepto de circunstancial que tiene el arbitrio para reclamar su inmediata sustitución.
Porque no nos seduce ni aun lo reducido del impuesto, ni mucho menos el que sea un obstáculo a la salida de productos de estas islas, que provocando una abundancia artificial, un exceso de la oferta sobre la demanda, engendra una disminución en el precio; porque estos recursos artificiosos podrán a pesar de momento cómodos para el consumidor, pero amenazan con la ruina del productor, que si ver sin recompensa su trabajo, sus afanes, su capital, desahará hacia otras faenas su inteligencia y su actividad, siendo ley fatal que una abundancia ficticia produzca una escasez positiva.
Fundándonos en esta serie de consideraciones proponemos a la Corporación municipal que acuerde informar favorablemente el proyecto de presupuesto de la Excmo. Diputación provincial en lo que atañe a la creación de un arbitrio sobre determinadas productos destinados a la exportación hasta un máximo de 200.000 pesetas que son necesarias para saldar las atenciones de beneficencia, evitando de este modo la elevación de las cuotas que se exigen a los Ayuntamientos por contingente provincial por ser irrealizable en estos momentos ningún nuevo gravamen sobre los exhaustos erarios de los pueblos».

La Congregación Mariana de Montesión

El nuevo local
En nuestro número de anteaño prometimos publicar las noticias que adquirimos relativas al nuevo local que la Congregación Mariana de Montesión ha abierto en la calle de Miramar, n.º 14.
Es una casa antigua de Mallorca; hermoso patio de entrada y a su izquierda la escalera que da acceso a una sala bastante espaciosa que ha de servir para solaz y recreo de los jóvenes Congregantes. Podrán en ella entretener sus ojos con el juego de billar, damas, ajedrez, etc., etc., y servirá al mismo tiempo como sitio en donde puedan, en caso conveniente, tomar algún refresco, o cosa semejante.
Siguiendo camino hacia la derecha se penetra en un estrecho corredor que comunica con la biblioteca. A mano izquierda de dicho corredor existen dos salas y una escalera. La primera de las salas está destinada a la sección del Magisterio, la segunda servirá para que en ella tengan sus reuniones los Congregantes del 5.º y 6.º cursos del bachillerato; y la escalera da acceso interior a las escuelas nocturnas.
Junto a la segunda de las anteriores salas se halla emplazado el despacho del Rdo. P. Director.
La biblioteca es una hermosa sala rectangular de unos 10 m. por 4 m. Existen en ella actualmente una mesa grande y dos librerías que en conjunto contienen unos mil volúmenes de materias variadas.
Al salir de la biblioteca se entra en el salón de actos, que es una pieza como muchas de las grandes casas mallorquinas de antigua cepa, y de unos 15 m. por 4 m. En el tetero, junto a la calle, existe un despacho que se ha destinado para la sección de Prensa; sección que, dicho sea de paso, publica ya hoy las «Fulles Marilanes», que hasta ahora se han repartido gratuitamente entre los señores congregantes.
La sección de Derecho y Bellas Letras ha asentado sus reales en un local de unos 5 m. por 4 m.; y al lado de éste se instalará la sección de Ciencias o la de Comercio.
Una espaciosa cocina del gusto del país, quizás albergue pronto en su seno a una, no nacida, aunque ya viva, Academia de lengua mallorquina. ¿Qué más fecundo calor, que el calor que irradiaba el típico horno de cocer ensaimadas o el hogar que nos proporciona la sopa mallorquina?
Del fondo del patio de entrada y después de una balustrada de madera, arran-

ca una escalera que da, entre otras, entrada a la escuela nocturna. Ocupará ésta cuatro salas, la primera, capaz para unos 40 o 50 alumnos, y para unos 20 o 30 las restantes.
El conjunto resulta hermoso y en cierto modo cómodo, sólo que son algo pequeñas algunas de las dependencias, si se considera el objeto para que se destinan.
El plan que se propone desarrollar la Congregación es el siguiente:
Formar hombres que en el terreno católico, primero, y luego en el científico, mercantil y público social puedan ser útiles a la sociedad. Para ello se establecen las academias que no serán escuelas en donde un profesor comunique a sus discípulos los frutos de sus investigaciones, sino punto de reunión amical donde los jóvenes de los mismos estudios o las mismas profesiones acudan para presentar a sus compañeros los trabajos particulares que ellos hubieran ejecutados, para que sus compañeros los discutan los aprueben o los impugnen.
Para el mejor acierto, ya de antemano se fija el día y hora en que cada uno haya de disertar y queda, dentro de ciertos límites, en libertad cada uno de los señores académicos para elegir el tema. Los trabajos se han de presentar escritos al R. P. Director con ocho días de anticipación; caso de no ser aprobados, debe el académico esforzarse en corregirlo.
Mientras se pertenecía a una academia nadie puede eximirse del compromiso adquirido al ingresar en ella, de disertar cuando le llegue el turno.
Estas conferencias o sesiones son de carácter privado y a las ordinarias sólo asistirán los señores académicos; se tendrán semanal o quincenalmente según se determine y serán regidas por una junta directiva que establecerá el oportuno reglamento. A sus tiempos se celebrarán actos públicos.
Como complemento de los planes indicados, habrá clases de declamación para los estudiantes.
Las escuelas nocturnas son para obreros y jóvenes del comercio. En cuanto sea posible, serán los señores Congregantes los maestros. ¡Qué gratos recuerdos conservan muchos pobres del inmense bien que los antiguos Congregantes hicieron a sus almas cuando, siendo jóvenes, acudían a la escuela de la Congregación!
La idea que persigue la Congregación es hermosa. Deseamos que la Santísima Virgen derrame sobre el nuevo local y la Congregación Mariana torrente de gracias para que iluminados con luz del cielo puedan llevar adelante tan buenos deseos y dar feliz remate a obra tan pujante comenzada. Así lo hacen esperar los fundamentos de piedra en que estriba la obra: un amor ferviente al Corazón Divino de Jesús, como lo testifica el acto preliminar de la entronización y el creciente aumento de comuniones diarias en el seno de la Congregación, y una confianza y cariño ilimitado para con la Soberana Virgen Inmaculada, que como Reina y Madre preside en todos los departamentos y salas del nuevo local.

Las elecciones municipales en Sóller

Gran escándalo
Ayer se reunió, en sesión ordinaria, la Comisión provincial, ocupando la presidencia don Gabriel Massanet y asistiendo los diputados señores Vidal Valls de Padrinas, Riquer, Simó y Alzina.
La sesión había despertado vivísimo interés por tenerse que resolver varios recursos de carácter electoral, especialmente uno contra la validez de la elección municipal celebrada en un distrito de Sóller el día 14 de Noviembre último. Este asunto atrajo a la sesión gran concurrencia: solo de Sóller vinieron unos 200 mauristas. La sesión, para que pudiera presenciarse todo el público, no se celebró en la sala de la Comisión, sino en la de la Comisión mixta de reclutamiento, que, no obstante ser mucho más espaciosa, pronto se llenó de público, resultando hasta insuficiente para contener a todos cuantos deseaban asistir. En tresel público, sentado muy cerca de la mesa de la Comisión, había el diputado a Cortes y jefe del partido maurista solleño, don Jerónimo Estades, el Alcalde de Sóller, maurista, y otros significados mauristas, entre éstos algunos concejales de este Ayuntamiento, del de Buñola y del de Sóller.
Leída y aprobada el acta de la sesión, se acordó desestimar los siguientes recursos: Uno interpuesto por don Juan Aguiló Solá en contra de la capacidad legal del concejal electo del Ayuntamiento de Pollensa don Juan Vicens Orell; y otro interpuesto por don Guillermo Borrás Roselló pidiendo la nulidad de la elección verificada en el primer distrito de Buñola. Se estimaron estos otros recursos: Uno interpuesto por don Bernardo Cabot Cañellas pidiendo la nulidad de la elección verificada en el segundo distrito de Buñola (el señor Simó formuló voto particular en contra); y otro

interpuesto por don Bartolomé Perelló y otros en contra de la proclamación de concejales llevada a cabo por la Junta municipal del Censo de Santa Margarita con arreglo a lo que dispone el artículo 29 de la Ley electoral.
También se desestimaron los siguientes recursos: Uno interpuesto por don Miguel Vich Parets en contra de la validez de las elecciones verificadas en el primer distrito de Santa María; otro interpuesto por don Francisco Villalonga Fabregas en contra de la capacidad del concejal electo del Ayuntamiento de Palma don Antonio Roselló García; otro interpuesto por don Luis Martí Ximénis en contra de la capacidad del concejal electo del Ayuntamiento de Palma don Juan Roselló Serverat; otro interpuesto por don José Ribas Martí solicitando la nulidad de la proclamación de concejal hecha por la Junta municipal del Censo de San Antonio Abad a favor de don Vicente Roselló Valencia con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral; otro interpuesto por don Antonio Juan Planells contra la validez de la elección verificada en la Sección 5.ª de Santa Eulalia del Río; y otro interpuesto por don Pedro Antonio Massanet y don Baltasar Gelabert Jaume contra el acuerdo de la Junta municipal del Censo Electoral de Sineu denegándose la proclamación de concejales electos con arreglo al artículo 29 de la Ley.
Se estimó un recurso interpuesto por don Jorge Mur Ramón contra la validez de las elecciones municipales celebradas en Lloseta.
Y, por último, se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pedro Bennasar Mayol en contra de la elección verificada en el primer distrito de Sóller.
El señor Simó, maurista, impugnó el recurso con alguna amplitud. Manifestó que la elección no se celebró, en el indicado distrito, el día 11, como estaba fijado, por enfermedad del Presidente; e indicó que, como no se pudo constituir la mesa, tuvo que aplazarse la elección, y tenía que señalarse un nuevo día para verificarla. Y se señaló el miércoles siguiente, día 14, antes de transcurrir el plazo legal, antes de reunirse el jueves la Junta del Censo para proceder al escrutinio, y se señaló aquel día, el 14, con ausencia de todos los partidos, los cuales firmaron un acta. El 14, efectivamente, según añadió el Sr. Simó, se celebró la elección sin ningún incidente, sin que se hubiera formulado ninguna reclamación, lo cual indica la sinceridad con que se desarrolló. Si no se pudo celebrar la elección el 11 y tuvo lugar el 14 sin protesta alguna, esta elección es válida. Y, fundándose en ello, pidió fuera desestimado el recurso.
El señor Riquer, liberal, defendió el recurso, diciendo que la elección no podía dejarse de celebrarse el día 11, según la Ley, y ésta ya previene estos casos. Añadió que si el Presidente estaba enfermo debía actuar el suplente, y, en último término, debía reunirse la Junta del Censo para nombrar uno, y otro, y otro Presidente, hasta lograr encontrar uno que pudiera actuar. Por ello solicitó fuera estimado el recurso.
Rectificaron dos veces los señores Simó y Riquer, suscitándose entre ambos un diálogo, que cortó la Presidencia, declarando suficientemente discutido el asunto y pasándolo a votación, después de insistir nuevamente el señor Simó en que el recurso debía ser desestimado.
El recurso fue estimado por cuatro votos, los de los conservadores y los de los liberales, contra el del maurista señor Simó.
El público, ante el resultado de la votación, prorumpió en gritos de protesta. Muchos concurrentes, de pie sobre los bancos, increpaban airadamente a los señores de la mayoría de la Comisión, diciendo, a grandes voces, justicia, que indicaban se tomarían por sus manos. Los gritos eran desahogados; los insultos se sucedían. El señor Estades, de pie ante la mesa presidencial, discutía, a fuertes gritos, con los señores de la mayoría, especialmente con el señor Massanet, y le pedía que examinaran bien el expediente y se revotarán, contestándole el Presidente que hacerlo sería ilegal, que la Comisión no podía revotarse. El escándalo era extraordinario. El griterío del público ensordecía. Se llamó a los porteros, y éstos intentaron vanamente despejar el salón; acudieron guardias municipales, y tampoco lo consiguieron. Seguían los gritos, el escándalo, las imprecaciones a los señores de la Comisión.
Al fin, después de media hora de continuo escándalo, el Sr. Estades encareció a sus amigos que abandonarían el local, donde se quedaría él; algunos se negaban a hacerlo, diciendo que no querían separarse del Sr. Estades, pero, al fin, se cumplió la indicación, abandonando el público el salón y situándose en la escalera y en el patio. El Sr. Estades se quedó en el salón, discutiendo acaloradamente con los Sres. de la Comisión; fuera, el público seguía gritando, subrayando las palabras que se oían del señor Estades. En esto salió del salón el diputado Sr. Riquer, tomando la escalera que conduce al primer piso; un grupo dirigido se hacía él en actitud acometedora; unco-

Para acompañar los Turrones son insustituibles las ricas
Cocas de Ca's Donat
Unión, 37--Palma
NAVIDADES Y AÑO NUEVO
Para celebrar dichas fiestas con esplendidez y poco dinero no deben faltar en su mesa los AGREDITADOS VINOS
(Marca Castell del Bosch) de Amadeo Maristany
BLANCO, CLARETE Y TINTO
A Ptas. 0'60 botella de litro (sin envase) por docenas a 0'55 botella
A granel: a pesetas 0'55 litro
Además no deje usted de saborear el delicioso MOSCATEL o el rico AÑEJO vinos de 18 años (especialidad predilecta de la casa) al mínimo precio de pesetas 1'50 litro.—El mismo embotellado a ptas. 1'50 3/4 litro.
¡ATENCIÓN... Recomendamos OTRO MOSCATEL TIPO ESPECIAL (genuinamente puro) a ptas. 1'25 litro
Surtido excepcional en vinos generosos, champagnes, licores, cognacs
Pidáase a granel nuestros vinos de JEREZ, MALAGA DULCE blanco o negro
VERMUT, COGNACS, RON, etc. etc. a precios todo sumamente moderados
Antigua Casa Llofriu
Servicio a domicilio
Teléfono 121

noticia maurista y algunos empleados de la Diputación se interpusieron oportunamente, pudiendo el Sr. Riquer subir al primer piso. Los ánimos estaban excitadísimo.
La gritería continuaba. Sobre las dos y media los señores de la Comisión y el Sr. Estades subieron al primer piso para recoger los sombreros, y se dirigieron todos, acompañados del secretario de la Diputación, don Miguel Font, y seguidos de los grupos de solleñenses, al Gobierno civil, al objeto de exponer el caso al Sr. Gobernador como presidente nato que es de la Comisión. Los grupos se quedaron en la calle; el señor Gobernador dió orden para que se dispersaran, no habiendo necesidad de que interviniera la fuerza pública por haberlo hecho voluntariamente por indicación del Sr. Estades.
El Gobernador, señor Estruch, recibió a la Comisión—el señor Riquer no fué al Gobierno—y al señor Estades. Se expuso el caso de que se trataba, y el señor Estruch manifestó que él no quería intervenir en el asunto, que debía resolver la Comisión, a la que ofreció, para reunirse, una dependencia del Gobierno, donde se reunió inmediatamente. La reunión duró largo rato, hasta las cuatro, facilitándose entonces una nota, que se agregó al pie del acta, o, que dice así:
«Inmediatamente de adoptado el acuerdo anterior, el señor Simó llamó la atención de la Comisión Provincial sobre ciertos antecedentes que en el expediente existen, que examinados detenidamente tal vez pudieran influir en el criterio que acababa de sentarse, y propuso que la Comisión procediera a estudiar los antecedentes citados.
Pero la Comisión, aun admitiendo la posibilidad indicada por el señor Simó, considerando, sin embargo, que el acuerdo no podía legalmente volver sobre el mismo, y como quiera que en tal momento se pro oiera en el salón por parte del público grave tumulto, desistió de insistir en este asunto, y el señor Presidente levantó la sesión».

Cámara Comercio adhiriéndose informe de la de Mahón protesta del intento de «La Marítima» de aumentar en un 25 p. fletes pasajes, aumento que según manifestación del peticionario no tiene justificación propia y se basa únicamente en el ejemplo de otra Compañía. Por correo se remite Dirección informe razonado.—Presidente accidental, Bartolomé Castañer.
«Mahón.
Cámara Comercio.
Esta Cámara Comercio aprobado informe respecto pretendido aumento fletes «Marítima», coincidiendo razonadamente usados al cual además se ha adherido. Se cursa Madrid.—Presidente accidental, Castañer.
La manifestación del viernes
El Alcalde, señor Rover, celebró ayer una reunión con la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para organizar la manifestación que ha de celebrarse el próximo viernes como protesta contra las peticiones de la «Isla Marítima».
Se procedió a la reducción de un bando que se publicará hoy invitando al vecindario a concurrir a la manifestación.
En Ibiza
Dice un diario ibicenco:
«Segue habiéndose de la supresión de las líneas directa de Barcelona y Formentor.
Sabemos que la Cámara de Comercio hará cuanto pueda para evitarlo, lo mismo que otras Sociedades de Ibiza», que protestarán ante el Gobierno de la supresión de nuestras más importantes vías de comunicación».
«Ayer se cursaron numerosos telegramas al Ministro de Fomento en solicitud de que no se suprima la línea directa con Barcelona.
Las Sociedades han elevado una sentida protesta al Gobierno por tal motivo.
Sabemos que se han puesto en juego todas las influencias posibles para que no quedemos sin línea con la Ciudad Condal».

Contra las peticiones de la «Isla», y «LA MARITIMA»
La Cámara de Comercio
Se ha reunido la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, acordando oponerse al aumento de las tarifas de carga y pasaje solicitado por la «Isla Marítima» y «La Marítima». Por exceso de original no publicamos hoy—lo haremos mañana—la reseña de dicha reunión, pero sí los telegramas que acordó expedir anunciando el envío de razonadas exposiciones. Dicen así dichos telegramas:
«Madrid
Excmo. Presidente Consejo Ministros.
Excmo. Ministro Estado.
Ilmo. Director general Comercio:
Cámara Comercio por los grandes perjuicios ocasionaria concesión protesta y reclama contra el aumento del 50 p. de fletes pretendido por la «Isla Marítima» sobre el transporte a Mallorca de primeras materias para industrias, artículos alimenticios, plenos y abonos y sobre la salida de artículos elaborados y productos agrícolas. También se opone aumento de precio en los pasajes de segunda y tercera clase. Por correo se remite Dirección informe razonado.—Presidente accidental, Bartolomé Castañer.
«Madrid.
Excmo. Presidente Consejo Ministros.
Excmo. Ministro Fomento.
Ilmo. Director General Comercio.

El diputado a Cortes por Ibiza ha enviado a la Prensa de la vecina isla el siguiente telegrama:
«Madrid, 15 15'50.—Debido mis gestiones March en nombre Isla telegrafía representante Compañía aquí lo siguiente: Autorizó para garantizar a Román que los vapores de Alicante Valencia escala Ibiza al llegar Palma sigan el de Valencia para Barcelona mismo día y el de Alicante enlace con un rápido sino que también me obligo a hacer servicio Valencia con vapor «Mallorca» que es el mejor de la compañía y Alicante con «Jaime».
Así todas mercancías Ibiza destino Barcelona cargarán vapor «Mallorca» sin trasbordo Palma quedando mejor servicios que ahora dada circunstancias gravísimos momentos actuales. Creo ibicencos debemos aceptar complacidos cambio reducción servicios seguros opinándonos logremos únicamente isla abandone todos servicios comunicaciones Baleares.
Espero convenceránse ello telegrafía-rámme V. a mi y ministro Fomento expresando conformidad reducción servicio esa isla expresada. Lo contrario obligárame suspender gestiones creo haber llevado feliz término con solución que trasmito. Salúdole todo afecto.—Carlos Román»
En la Audiencia
Suspensión
Por no haber comparecido el procesado Nicasio Mercader Martínez hoy ha tenido que suspenderse la vista de la causa que se le seguía por hurto.



# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## La guerra mundial

### DESDE MADRID

Madrid, 19 (1'00)

#### Los paquetes postales

El Ministro de Estado español se propone entablar negociaciones con el Gobierno inglés para el establecimiento del servicio de paquetes postales que se halla suspendido desde el día 27 de Octubre último.

#### Buques hundidos

Nauen.—(Radiograma de la noche).—El Almirantazgo alemán transmite el siguiente comunicado oficial: «Los submarinos alemanes han hundido cerca de Inglaterra buques que desplazaban en total 21.000 toneladas.

Entre los buques hundidos figuran seis vapores y un pesquero inglés, que desplazaban en total 21.000 toneladas y que navegaban en convoy por el canal de la Mancha. Dichos buques se defendieron a cañonazos.

Además, fueron hundidos vapores armados, que iban cargados, y otro vapor, inglés, el «Eagle».

El séptimo empréstito austro-húngaro Viena.—Sigue con éxito la suscripción del séptimo empréstito de guerra austro-húngaro.

Hasta ahora la suscripción se eleva a 501 millones de coronas.

El armisticio en Rusia.—Las condiciones El periódico «El Mundo» inserta el texto del armisticio de los Imperios Centrales con Rusia. Y dice: «El armisticio empieza el día 17 del actual, y terminará el 14 del próximo mes de Enero.

Los firmantes del armisticio por ambos bandos acordaron empezar enseguida el canje de prisioneros.

El canje comenzará con los prisioneros civiles, repartiéndose en primer término las mujeres y los niños menores de catorce años.

Al objeto de fomentar las negociaciones de paz, se tomarán medidas para el restablecimiento de las relaciones culturales y económicas.

Ya se ha reanudado el servicio postal y comercial de periódicos y libros».

Comunicado oficial alemán Koenig.—El Gran Cuartel General alemán transmite el siguiente comunicado oficial de la tarde: «Ha habido tormentas y nevadas en el frente occidental, lo cual hizo que fuera limitada la actividad.

Aumentó el fuego en Flandes y en Cambrai. Allí hicieron varios prisioneros. Ha habido luchas entre exploradores.

En el frente de batalla oriental no ha habido nada digno de mencionar, como tampoco en la Macedonia.

En Italia, ha habido actividad de artillería entre el Brenta y el Piave. Nos apoderamos de una posición enemiga en Monte Solarde».

La guerra de Panamá a Alemania y Austria Viena.—Se ha recibido la notificación de guerra de Panamá a Austria Hungría y Alemania.

Declaraciones del Canciller alemán contestando a Lloyd George Nauen.—(Radiograma de la noche).—El Canciller alemán ha pronunciado un discurso comentando el último que pronunció el jefe del Gobierno inglés Lloyd George.

Y dijo el Canciller: «Con insultos no se ganan las guerras, y quizás se prolonge la actual porque con hombres de semejante criterio será imposible tratar con la conciencia alemana, que está limpia.

No fuimos nosotros quienes pusimos en escena el drama de Sarajevo, y la movilización rusa nos obligó a hacer la guerra en dos frentes.

drugada).—El Gran Cuartel General alemán transmite el siguiente comunicado oficial de la noche: «Hemos sostenido luchas victoriosas en las montañas de la región del Brenta. Hemos más de mil prisioneros.

Fracsaron los ataques de los italianos en el monte Solarde. En los demás puntos del frente no hay nada importante que señalar».

Parte oficial francés París.—(Torre Eiffel).—Se ha publicado el acostumbrado parte oficial de la noche: «Se ha registrado cañoneo en Monastir.

En los demás frentes no ha habido acciones de importancia».

Vapor danés hundido Koenig.—(Radiograma de la madrugada).—En el mar del Norte ha sido hundido el vapor danés «Peters Villamo», que navegaba cargado de carbón entre Inglaterra y Dinamarca.

Perecieron dos tripulantes. Normalidad en Rusia Koenig.—Se ha normalizado en Rusia el servicio ferroviario.

Llegan considerables cantidades de víveres. En Moscú también se considera normalizada la situación.

Pérdidas aéreas de los aliados Koenig.—Durante el mes de Noviembre perdieron las naciones enemigas de Alemania 265 aviones y 22 globos cautivos.

Más buques perdidos Koenig.—Ha sido hundido el vapor «James Dunam», de 4.795 toneladas.

También han sido echados a pique el remolcador francés «La Florida» y el vapor japonés «Burl».

El velero español «Luis» ha encallado. Se le considera perdido.

La Bolsa Madrid, 19 (1'00)

Cotización de ayer Interior centado 76'45 Amortizable 5 por 100 94'50

Amortizable nuevo 86'50 Banco de España 571'00

Compañía Tabacalera 295'00 Francos 72'15 Libras 19'14 Exterior 85'10

Asuntos de Baleares Madrid, 19 (1'00)

Pase a excedente El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real Orden disponiendo que pase a situación de excedente en Baleares el Teniente coronel de Artillería don José Canto.

Asuntos de Baleares Madrid, 19 (1'00)

Asamblea nacional del profesorado.—Acuerdos.—Elección de la Directiva.—Temas que han de estudiarse En la Escuela Normal se celebró la Asamblea nacional del profesorado.

Presidió el señor Fernández Navamuel. Este dedicó un sentido recuerdo al señor Cemborain, que falleció días pasados, confirmándose los pesimismo de los médicos.

Se acordó celebrar la próxima sesión en la Escuela Superior del Magisterio. Se acordó invitar al acto de clausura al Director general de Enseñanza señor Rivas Mateo.

Se eligió la Directiva, formándola el señor Fernández Navamuel, la señorita Puertas y los señores Blanco, Lozano, Romero y otros.

Se estudiarán los temas siguientes: Número de Escuelas Normales que debe haber en España.

Profesores que ha de tener cada una de ellas. Carácter de la enseñanza. Ingresos. Cursos que debe tener la carrera del Magisterio.

Materias que deben estudiarse, Comutación de estudios con los hechos en otros centros de enseñanza.

Noticias varias Madrid, 19 (1'00)

El cadáver del Duque de Mandas El señor García Prieto estuvo en el domicilio del Duque de Mandas.

El cadáver de éste será trasladado a San Sebastián, donde se le enterrará. Ampliación de un crédito

Se ha firmado un decreto de Hacienda ampliando a tres millones de pesetas el crédito con destino a anticipos reintegrables a los agricultores de Canarias y otras localidades que por falta de exportación necesitan auxilio del Estado.

Construcción de material ferroviario El Ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, conferenció con una comisión de Altos Hornos.

Se acordó dedicar una parte considerable de la producción a la construcción de material ferroviario.

Noticias de los temporales Ha quedado cerrado el puerto de Pajares.

El gran temporal de nieve ha paralizado varios trenes. En Palencia la nieve alcanza un metro veinte de altura.

En León se ignora el paradero de tres trenes. En Astorga hay varios trenes detenidos.

El servicio de cabotaje El Ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, conferenció con el Director general de Comercio.

Acordaron intensificar el servicio de cabotaje. Desaparece en seis tripulantes de un vapor embarrancado

Han desaparecido seis tripulantes del vapor «Herrandomendi», que embarrancó frente a Santander.

Los trenes de ganado Una comisión de Lugo, presidida por el señor Losada, visitó al Ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, para pedirle que sean restablecidos los trenes de ganado.

Los penados por tribunales militares El Ministro de la Guerra ha pedido a los jefes de establecimientos penales una relación de los penados que cumplen condensas impuestas por los tribunales militares.

Créese que esto está relacionado con la amnistía. Nuevo Caballero de la Orden de Montesa

En la iglesia de las Calatravas se celebró por la tarde, con gran solemnidad, el acto de armar Caballero y vestir el hábito de la Orden de Montesa al Capitán de Caballería señor Foronda.

Asistió al acto numerosísima y distinguida concurrencia.

La temperatura La temperatura en Madrid es en extremo fría.

A consecuencia de ello las calles están muy desanimadas.

Inauguración de un curso de conferencias En el Centro de Defensa Nacional se inaugurará pasado mañana el curso de conferencias.

Dará la primera el señor Marin Larzarro.

De esta mañana Madrid, 19 (5'30)

ASUNTOS DE BALEARES Nuevos Jueces Ha sido nombrado Juez del distrito de la Catedral de Palma don Ignacio Lecea Grijalba.

También ha sido nombrado Juez del distrito de Inca don Mariano Cáceres Martínez.

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES Proposiciones.—El Ministro de la Gobernación La asamblea de Diputaciones celebró la última sesión.

Se acordó expresar disgusto por la negativa del Ministro de la Gobernación de asistir a la sesión de clausura. Se aprobaron las siguientes proposiciones: Que el Estado abra un crédito a las Diputaciones para instalar redes telefónicas.

## DESDE BARCELONA

### Notas catalanas

Barcelona, 19 (5'30)

#### Los jaimistas

La Junta regional jaimista ha designado un comité compuesto de Olegario Junyent, Salella, Dalmacio Iglesias y otros, para que entienda en la unión de los jaimistas.

Las Juventudes celebrarán una asamblea para tratar de su reorganización. La escasez de carbón Sigue preocupando la escasez de carbón.

Mitín de simpatía a los maximalistas Los sindicalistas organizan un mitín de simpatía a los maximalistas rusos, por haber propuesto la paz.

Las fábricas de electricidad y los patronos impresores Una comisión de patronos impresores ha visitado al gobernador civil para rogarle que intervenga en el conflicto que les ha planteado la compañía de electricidad, amenazándoles con dejar de suministrarles fluido si no reducen su consumo en dos terceras partes.

Hallazgo de un hidropilano Unos pescadores hallaron un hidropilano flotando en el mar.

Noticias militares Revista.—Esta mañana, a las once, el Excmo. Sr. Capitán general de estas islas don Ramón García Menacho, ha pasado revista en el cuartel del Carmen a los reclutas del cupo de instrucción pertenecientes al regimiento de Palma y batallón de Inca.

Después lo ha efectuado a los de Sanidad e Intendencia en sus respectivos locales. Ascensos.—Han sido promovidos al empleo de cabo los soldados alumnos del regimiento infantería de Palma Félix Quesada, Jaime Moll, José Oliver, Joaquín de la Calle, Gabriel Mesquida y Francisco Colom.

Aprobado.—Ha sido aprobado para el ingreso en el cuerpo de Intervención, el primer teniente de infantería don José Rotger.

Del mar Entradas Hoy ha llegado de Barcelona el «Rey Jaime I».

Salidas Ayer salieron para Valencia el «Rey Jaime II» y para Ibiza el «Lullus». Hoy saldrá para la ciudad condal el «Rey Jaime I».

Boletín religioso MAÑANA Santos.—Santo Domingo de Silos, confesor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Juan, dedicadas por devota persona al misterio de la Inmaculada: Exposición a las seis; a las diez y media, Misa mayor; a las doce misa rezada; al anochece, Rosario, Triduo predicado por el Reverendo P. Antonio Salom, S. J., y reserva de S. D. M.

Visita.—A la Divina Pastora en las Capuchinas. Retiro espiritual Mañana tendrá lugar el retiro mensual en la capilla interior del Convento de María Reparadora dirigido por el Reverendo P. José M. Bausil, S. J.

Distribución del tiempo: Mañana.—A las diez y media, Meditación; a las once y media, Misa; a las doce, Examen.

Tarde.—A las cinco, Rosario; a las cinco y cuarto, plática o meditación; a las seis, ejercicio de la Buena Muerte, seguido de la bendición menor con el Santísimo Sacramento.

El día 21, a las ocho de la mañana, habrá Misa de Comunión general mensual para las señoras de la Adoración al Sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento, en unión con María Reparadora.

Los envases vistosos en que se envuelven los dentífricos modernos, adornan y embellecen más o menos un tocador elegante. El viejo «Licor del Polo» adorna y embellece solamente la boca del que lo usa. Frasco 1'50 Ptas.

Vapor inglés con averías Entró el vapor inglés «Celia», para reparar averías que sufrió en un choque con otro vapor de nacionalidad desconocida.

Las Juntas de defensa Marcharon a Madrid los delegados de la Junta de defensa de Sanidad Militar y Oficinas Militares.

Los médicos franceses Los médicos franceses que han venido a visitar a sus colegas catalanes, pasaron anoche a la función del Liceo, donde se cantó «Carmen».

Los vendedores de carbón.—Partidas tenidas en Palma Una comisión de vendedores de carbón vegetal visitó al Gobernador civil. Le rogó que influya para que sean traídas a Barcelona las partidas detenidas en Palma.

El tiempo Reina un frío intensísimo. Lluve desde el mediodía de ayer. El Tibidabo y las montañas vecinas están cubiertas de nieve.

AVISO Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores los Talleres Fotográficos Amer de Ernesto Guardia, establecidos en la calle de Quint núm. 19, Palma, obsequiarán a su distinguida clientela con un calendario de bolsillo y con el retrato de la persona que se retrate durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

CORREOS Academia Riera-Ferrer La convocatoria se anunciará en breve. Informes: Olmos, 125 1.ª y 1.ª.

Bombillas Eléctricas desde 1'40 a 1'75 pesetas una Casa Buades COLON 38 PALMA

Doctor Löbisch Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes, ayudante Médico y Jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel, del Instituto medicinal clínico de la Real Universidad de Munich (Alemania). Calle Conquistador, 18 Frente al Circo de Mallorca Consultas de 8 a 1 y de 4 a 5.

ESTÓMAGO Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Satz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperacidia, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Navidad de 1917 En la fábrica de dulces y chocolates DE Vicente Roselló Olmos, 139

Se hallarán toda clase de turrónes, dulces, bombones, peladillas barquillos y los tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO. Productos garantidos

Navidad de 1917 En la fábrica de dulces y chocolates DE Vicente Roselló Olmos, 139

Se hallarán toda clase de turrónes, dulces, bombones, peladillas barquillos y los tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO. Productos garantidos